123

ENCICLICA "SACRA PROPEDIEM"(*)

(6-I-1921)

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS, EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

CON OCASION DEL SEPTIMO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA

BENEDICTO PP. XV

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

1. **Motivo de la Encíclica: 7º centenario de la fundación de la Tercera
33 Orden Franciscana.** Oportunísimo Nos parece celebrar con grandes fiestas religiosas el próximo siete veces secular aniversario de la fundación de la Tercera Orden de Penitencia. A determinarnos a realizarlas con la recomendación de Nuestra autoridad apostólica delante de todo el orbe católico, han contribuido en primer lugar la bien conocida utilidad que de ello ha de provenir a todo el pueblo cristiano, y además motivos particulares que personalmente Nos atañen. En efecto, cuando en el año 1882, todo el mundo de los buenos ardía en fervoroso entusiasmo hacia el SANTO DE Asís, con motivo de la celebración del séptimo centenario de su natalicio, recordamos con fruición, que también Nos quisimos contarnos entre los alumnos del gran Patriarca, y recibimos el santo hábito de los Terciarios en el célebre templo de *"María in Capitolio"*, a cargo de los Minoritas. Y ahora que por la divina voluntad ocupamos la cátedra del Príncipe de los Apóstoles, aprovechamos con el mayor placer la ocasión que se nos ofrece, —satisfaciendo así al mismo tiempo la devoción
34 que tenemos a SAN FRANCISCO— para exhortar a cuantos hijos de la Iglesia andan diseminados por todo el mundo, a que abracen con fervor la Tercera Orden del santísimo Varón, —instituto que tan maravillosamente responde a las necesidades de la sociedad actual—, o a que en ella cuidadosamente perseveren.

2. **Verdadero espíritu de San Francisco.** Ante todo, fije cada cual sus ojos en los verdaderos rasgos del espíritu de SAN FRANCISCO; pues el hombre de Asís que nos pintan algunos en nuestros días, pergeñado en el estudio *"de los modernistas"*, como poco afecto a esta cátedra apostólica, y como dechado de cierta vana y etérea religiosidad, ése tal no puede llamarse FRANCISCO, ni Santo. Ahora bien, a tan excelsos e inmortales méritos de FRANCISCO en pro de la religión, —por los que mereció con razón ser llamado *"sostén dado por Dios a la Santa Iglesia"*, en aquellos peligrosísimos tiempos— se añadió a manera de cúmulo esta Tercera Orden, que es la mejor demostración de la grandeza y fuerza de aquel fervoroso ardor que impulsaba a FRANCISCO a propagar por todas partes la gloria de Jesucristo.

Finalidad de la fundación. Y efectivamente, al considerar detenidamente los males que por entonces afligían a la Iglesia de Dios, emprendió FRANCISCO con increíble empeño la tarea de reajustarlo todo a la ley cristiana. Para ello fundó dos familias —una de her-

(*) A. A. S. 13 (1921) págs. 33-41.

manos, de hermanas otra—, cuyos miembros, ligados por votos solemnes, se comprometían a seguir la humildad de la cruz; y como no pudiese recibir en el claustro a la inmensa multitud que de todas partes a él acudía, ávida de someterse a su disciplina, determinó dar lugar para adquirir la perfección cristiana, aún a aquellos que vivían en medio de los negocios de la vida secular. Con esto instituyó otra verdadera Orden llamada de los Terciarios, cuyos miembros no se ligaban ciertamente con votos religiosos como los de las dos primeras, pero si participaban de la misma sencillez y del mismo espíritu de penitencia.

Loa de la obra y Cooperadores. Así, pues, Francisco fue el primero que, con el auxilio de Dios, vino a idear y realizar con toda felicidad lo que ningún otro de los fundadores de Ordenes regulares se había atrevido nunca a soñar, a saber, hacer que la vida religiosa fuese vida común. Hazaña de la que escribió Tomás Celanense con frase lapidaria: *"Sublime artista aquel por cuyo espíritu, regla y doctrina, con cá-*
35 *lido aplauso, se renueva la Iglesia de Cristo en uno y otro sexo y marcha triunfante el triple ejército de los elegidos"*(1). De este testimonio de un varón coetáneo y de tanta autoridad, por no aducir otros, fácilmente se colige cuán profunda y extensa conmoción produjo Francisco en los pueblos con su instituto, y cuán grande y saludable renovación de costumbres provocó en ellos. Y así como no cabe dudar de que Francisco fue el Autor de la Tercera Orden, lo mismo que de la Primera y Segunda, así tampoco se puede negar que fue él mismo su sapientísimo legislador. En esto le prestó gran ayuda, según referencias, el Cardenal Ugolino, aquel que más tarde ilustró esta sede apostólica con el nombre de Gregorio IX; aquel que, como de íntimo amigo, se sirvió de él mientras vivió, y que más tarde construyó sobre la sepultura del Santo un soberbio y hermosísimo templo. Sin embargo, fue Nuestro Predecesor el Papa Nicolás IV el que aprobó la *Regla* de los Terciarios, como nadie lo ignora.

(1) I Cel. 15, 40.

3. **Espíritu de la Tercera Orden y reforma de León XIII.** Pero no es Nuestro propósito, Venerables Hermanos, insistir en lo que venimos diciendo: lo que Nos interesa sobre todo es hacer resaltar el ingenio y el espíritu propio de este instituto, del cual, —como antaño— se promete la Iglesia grandes utilidades para el pueblo cristiano en estos tiempos tan enemigos de la virtud y de las creencias. Y a la verdad, Nuestro Predecesor León XIII de feliz memoria, profundo conocedor de los problemas y circunstancias de su época, a fin de mejor acomodar la disciplina de los Terciarios a los diversos estados de cada individuo, en la *Constitución "Misericors Dei Filius"* del año 1883 adaptó con suma prudencia las leyes y reglas de la Tercera Orden *"a las presentes circunstancias de la sociedad"* mediante el cambio de aquellas reglas *"de menor importancia que parecen poco acomodadas a las costumbres modernas"*. *"Y no se piense,* dice, *que con esto se ha mermado nada a la naturaleza de la Orden, la cual es Nuestra voluntad que permanezca íntegra y sin mudanza"*. Por tanto, cualquier cambio llevado a cabo en esta materia es puramente extrínseco y no afecta ni a su espíritu, ni a su naturaleza, que conti-
núa siendo tal cual su santísimo autor 36
quiso que fuera. Y a la verdad, muchísimo, a Nuestro parecer, habría de contribuir a la enmienda de las costumbres tanto privadas como públicas el espíritu de la Tercera Orden, empapado como está en la sabiduría evangélica, si de nuevo se reprodujera y multiplicara, tal como cuando Francisco con obras y palabras predicaba el reino de Dios.

4. **Fomento de Caridad Fraterna, paz y concordia entre individuos y naciones.** Así, pues, lo que más quiere el santo Fundador que resplandezca en sus Terciarios como algo extraordinario, es la caridad fraterna que asegure a toda costa la paz y concordia. Porque comprendiendo que éste era el precepto

propio de JESUCRISTO, en el cual se contenía toda la ley, procuró con el mayor empeño conformar con él el espíritu de los suyos. Con esto consiguió al mismo tiempo que su Tercera Orden resultara sumamente útil y saludable para la sociedad. Así fue que, no pudiendo contener en la estrechez de su pecho los ardores seráficos que le abrasaban en amor hacia Dios y hacia los hombres, se vio obligado a incendiar con ellos a cuantos podía. Comenzó, pues, por corregir la vida privada y familiar de sus compañeros, y por adornarlos después de virtudes, como si esto fuera el único ideal; pero no se detuvo aquí, sino que se sirvió de la enmienda de cada uno de éstos, como de instrumento, para excitar y promover el deseo de la sabiduría cristiana entre los hombres, a fin de ganarlos a todos para JESUCRISTO. Es de notar que aquella idea que tenía FRANCISCO de que sus hermanos Terciarios, en aquellos tiempos de grandes discordias y revoluciones civiles, se mostrasen pregoneros y propagadores de la paz, es la misma que tuvimos Nos cuando casi todo el orbe ardía poco ha en las horribles llamaradas de la guerra; y la misma que todavía seguimos teniendo, cuando aun no se han extinguido del todo los incendios, y humean acá y allá, y se avivan en determinados puntos los rescoldos. A este peligro añádese un mal que corroe las entrañas de la sociedad, engendrado por el inveterado olvido y desprecio de los principios cristianos. Nos referimos a la lucha de clases por la distribución de los bienes terrenos, empeñada con tal violencia, que se puede temer la ruina común total.

5. **Propagación de la Orden y unión con otras asociaciones para fomento de la paz.** Por lo cual, en este inmenso campo, al que Nos, como Vicegerentes del REY PACÍFICO, hemos consagrado
37 Nuestros pensamientos y desvelos, deseamos e imploramos la industriosa ayuda de todos los hijos de la paz cristiana, pero especialmente la de los Hermanos Terciarios, quienes contribuirán de insospechada y maravillosa manera a la pacificación y concordia de los ánimos, si creciere en todas partes su número y fervor. De desear es, por tanto, que no haya ciudad alguna ni pueblo ni aldea que no cuente con numerosos Hermanos, no de aquellos perezosos que se contentan con el solo nombre de Terciarios, sino activos y acuciados por el afán de la propia y de la ajena salvación. ¿Y por qué no se habrían de unir a esta Tercera Orden todas las varias y múltiples asociaciones ya de jóvenes, ya de obreros, ya de mujeres, que en todas partes bajo el pabellón católico florecen, y así unidas e inflamadas por los mismos ideales de paz y amor no habrían de esforzarse y luchar por la gloria de Cristo y por el provecho de la Iglesia?

La paz de Cristo. Porque, a la verdad, lo que busca el género humano no es una paz elaborada por la que aconseja la terrenal prudencia, sino la paz que Cristo trajo al mundo, de la que decía: *"La paz mía os doy; no os la doy yo como os la da el mundo"*[2]; puesto que todo equilibrio tanto entre las naciones como entre las clases sociales, ideado por los hombres, no puede durar mucho, ni tener fuerza de verdadera paz, mientras no se funde en la misma tranquilidad del espíritu; tranquilidad que no puede existir a su vez, mientras no se sujeten con el freno del deber las concupiscencias de las que todo género de discordias se origina. *"¿De dónde nacen las riñas y pleitos entre vosotros?* —pregunta el Apóstol SANTIAGO— *¿no es de vuestras pasiones, las cuales hacen la guerra en vuestros miembros?"*[3]. Mas el ordenar todo cuanto hay en el hombre, de tal modo que no sea éste esclavo sino señor de sus pasiones, y sólo obediente y sumiso a la divina voluntad, ordenamiento admirable en el que se basa y apoya la paz común, es cosa exclusiva de la virtud de Cristo, virtud que se muestra maravillosamente eficaz en la gran familia de los Terciarios Franciscanos. Y así debe ser, pues como quiera que esta Tercera Orden, según hemos dicho, forme de

(2) Juan 14, 27.

(3) Santiago 4, 1.

suyo en la perfección de la vida cristiana a todos sus miembros, por dados que
38 estén a los negocios de la tierra. —ya que la santidad no está reñida con ningún modo de vivir—, cuando llegaren a reunirse varios que vivan a tono con su instituto es de rigor que habrán de influir entre aquellos que los rodeen, de tal modo que no sólo los muevan a cumplir fielmente con el deber, sino también a realizar un ideal más elevado que el que prescribe la ley común. Ciertamente, la alabanza que Cristo tributó a los discípulos que más identificados con él se hallaban, cuando dijo: *"Ellos no son del mundo, como ni yo tampoco soy del mundo"*(4), esa misma se puede con razón tributar a aquellos discípulos de FRANCISCO, los cuales, observando en su mente y corazón los consejos evangélicos, cuanto es posible en el siglo, pueden en verdad afirmar de sí mismos como el Apóstol: *"Nosotros, pues, no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu que es de Dios"*(5).

6. **Dos principales males morales y sociales de nuestro tiempo: sed de riquezas y de placeres.** Por lo cual alejados cuanto les fuere posible del espíritu del mundo, se esforzarán, en cambio, sin dejar escapar oportunidad alguna, por introducir el espíritu de JESUCRISTO en todos los actos de la vida común. Ahora bien, dos cosas hay que resaltan hoy día en medio de la extrema perversidad de las costumbres: un infinito deseo de riquezas y una insaciable sed de placeres. De aquí, como de fuente principal, dimanan la mancha y el baldón de este siglo, a saber, que mientras éste progresa constantemente en todo lo que entraña comodidad y bienestar para la vida, parece sin embargo retroceder miserablemente a las vergonzosas lacras de la antigüedad pagana, en lo que es de mayor monta, es decir, en el deber de llevar una vida justa y honrada. Pues cuanto más se oscurecen a los ojos de los mortales los eternos bienes que en el cielo los aguardan, tanto más se dejan atraer y arrebatar los hombres por los caducos bienes terrenales; y el que una vez ha llegado a abatir su alma hasta el fango, pronto sentirá que la virtud se va en él embotando, que los bienes del espíritu le hastían y que nada le satisface sino el goce del placer.

Húyese de la resignación y del sufrimiento. Vemos, pues, de una parte, cómo por doquiera aumenta el desenfreno en allegar riquezas y en acrecerlas sin límite, y de otra, cómo va extinguiéndose aquella tolerancia y resigna- 39
ción de otros tiempos ante los sufrimientos que acompañan de ordinario a la pobreza y escasez; y todavía, a la hoguera de rivalidades que, como hemos dicho, existen entre ricos y proletarios, para atizar más la envidia de los desheredados, viene a añadirse el ostentoso y excesivo culto que muchos tributan a su cuerpo, culto de ordinario acompañado de vergonzosas liviandades.

Inmodestia femenina en el vestir. Y al hablar de esto, nunca podremos deplorar bastante la ceguedad de tantas mujeres de toda edad y condición, las cuales ridículamente engreídas por el deseo de agradar, no echan de ver que con la extremada locura de su modo de vestir, además de ofender a Dios, desagradan a todo hombre sensato. Y no se contentan con aparecer en público con adornos tales que la mayor parte de ellas los hubieran rechazado tiempo atrás como enteramente reñidos con la modestia cristiana, sino que se atreven a penetrar sin temor alguno en el sagrado templo, y a asistir a las funciones sacras, y hasta a presentarse en la Mesa Eucarística, donde se recibe al Autor de la castidad, ataviadas con los incentivos de feas concupiscencias. Y no hablemos de esas danzas —si una mala otra peor— que salidas de la barbarie han irrumpido poco ha en los salones más elegantes, sin que sea posible encontrar cosa más a propósito que ellas para acabar con el último rastro de pudor.

(4) Juan, 17, 16.

(5) I Cor. 2, 12.

7. Ejemplo del Santo Fundador. Enmienda de las costumbres. Mediten con diligencia sobre estas verdades los Hermanos Franciscanos, y verán lo que exigen de ellos los presentes tiempos. Menester es también que contemplen la vida de su Fundador y que consideren cuán grande y expresa semejanza guardó con JESUCRISTO, sobre todo en el huir los regalos del mundo y en el aceptar los dolores, hasta el punto de imponerse el nombre de *"pobrecito"*, y de sufrir en su cuerpo las llagas del Crucificado, para que traten así de no degenerar de su Padre y se muestren abrazando la pobreza, al menos de espíritu, negándose a sí mismos y tomando cada uno su respectiva cruz. Asimismo las Terciarias, por lo que a ellas toca, han de mostrarse no sólo en su manera de vestir sino en todo el porte de su vida, ante las demás jóvenes y señoras, como dechado y ejemplo de santa pureza. Piensen que con ninguna otra cosa podrán merecer mejor de la Iglesia y de la república que con preparar la enmienda de las malas costumbres. Y puesto que los Hermanos de esta Orden han instituido varias obras de beneficencia para socorrer a los menesterosos en sus múltiples necesidades, con toda seguri-
40 dad cabe esperar que no dejarán destituidos de los buenos oficios de su caridad a aquellos otros hermanos pobres no de bienes terrenos sino de otros de orden más elevado. Y aquí se Nos viene a la memoria aquella exhortación del Apóstol SAN PEDRO a los cristianos, para que con su santa vida sirvieran de ejemplo a los gentiles: *a fin de que reflexionando sobre las obras buenas que observan en vosotros, glorifiquen a Dios en el día que los visitará*[6]. De modo semejante los Terciarios Franciscanos, por la integridad de su fe, por la inocencia de su vida y por la viveza de su fervor, deben difundir por todas partes el buen olor de Cristo y servir de mudo aviso e invitación a los hermanos que se apartaron del buen camino para que vuelvan a él: esto lo que de ellos exige y espera la Iglesia.

Por Nuestra parte confiamos en que estas próximas solemnidades traerán a la Tercera Orden un gran acrecentamiento, y no tenemos la menor duda de que vosotros, Venerables Hermanos, y con vosotros todos los que tienen cura de almas, habéis de procurar con todo empeño que reflorezcan las hermandades de Terciarios allá donde están languideciendo, que otras se creen donde posible fuere, y que todas brillen tanto por la observancia de la disciplina como por el gran número de hermanos. Porque en útimo término se trata de ofrecer el mayor número posible de almas, mediante la imitación de FRANCISCO, camino y retorno a Cristo, retorno en el que se funda sobre todo la esperanza de la común salud. Con toda razón puede tomar SAN FRANCISCO en su boca las palabras de PABLO: *"Sed pues, imitadores míos, así como yo lo soy de Cristo"*[7], puesto que imitó a JESÚS de tal manera que se transformó en la imagen y efigie más semejante a Cristo.

8. Gracias que concede Su Santidad a estas fiestas solemnes. Así, pues, para que estas solemnes fiestas sean lo más fructuosas que posible fuere, a petición solícita de los Ministros Generales de las tres familias Franciscanas de la Primera Orden, distribuimos del tesoro de la Iglesia las siguientes gracias:

I. - En todos los templos donde se hallen legítimamente instituidas las Hermandades de la Tercera Orden, cuando en ellos se realice durante tres días la súplica con motivo de estas fiestas seculares, en el espacio de un año entero que comenzará a contarse desde el día diez y seis del próximo abril, los Hermanos Terciarios cada uno de los tres días, mientras que los demás una sola vez, podrán ganar una indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:
y todos cuantos allí visitaren el augusto 41
Sacramento, doliéndose de sus pecados, podrán ganar *toties quoties* siete años de perdón.

II. - Todos los altares de dichos templos durante esos días serán *privilegiados;* y durante ese mismo triduo será permitido a cualquier sacerdote celebrar Misa de SAN FRANCISCO como *"vo-*

(6) I Pedro 2, 12.

(7) I Cor. 11, 1.

tiva por cosa grave" y juntamente "*por causa pública*", guardando las rúbricas generales del Misal Romano, tal como se hallan en la novísima edición Vaticana del mismo.

III. - Todos los sacerdotes de dichos templos podrán durante esos días, al bendecir Rosarios, medallas y cosas semejantes, enriquecerlos con las indulgencias apostólicas, y además dar a los Rosarios las indulgencias de los Crucíferos y de SANTA BRÍGIDA.

9. **Bendición Apostólica.** Y ahora, Venerables Hermanos, como auspicio de las divinas mercedes y como testimonio de Nuestra benevolencia, tanto a vosotros como a todos los hermanos de la Tercera Orden, os impartimos con el mayor afecto la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Epifanía del Señor del año 1921, séptimo de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PAPA XV.